

Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,  
Michelle Bachelet Jeria, al asistir a Ceremonia de puesta en  
vigencia de la Ley de Composición Nutricional de los Alimentos y  
su Publicidad**

Santiago, 29 de junio de 2016

Amigas y amigos:

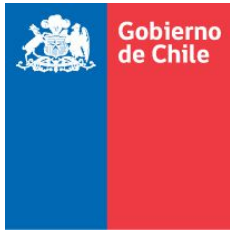
Yo creo que hoy día -tal como nos decía Gonzalo Navarrete, bueno, entre colega, además, aquí estamos jugando a local en Salud- es un día muy importante para la salud y la calidad de vida de todos quienes vivimos en nuestra querida patria, puesto que ayer entró en vigencia la “Ley de Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad”, ese es el nombre de la ley, que conocemos más simplemente como la Ley de Etiquetado de los Alimentos.

Y esta ley ayuda, justamente, a que las familias puedan decidir qué consumir, qué no consumir y saber e informarse qué productos son más saludables para todos nosotros.

Lo que estamos haciendo aquí hoy día es darle un impulso y visibilidad a ésta que es más que una nueva ley. Es una política pública histórica, tal como nos decía el alcalde, para nuestro país, y una regulación, yo diría, inédita en el mundo.

Porque lo que estamos hablando va más allá de eso, de colocar octágonos negros en los alimentos: es más que restringir la venta de productos poco saludables en los colegios; es más, incluso, que regular la publicidad de este tipo de alimentos. De lo que estamos hablando es de una acción contundente y, a la vez, coherente que enfrenta varios factores que facilitan la mala alimentación y el sobrepeso o la obesidad.





Dirección de Prensa

Hacia ese análisis Gonzalo, que estamos frente a una política pública sólo comparable con los esfuerzos que Chile implementó hace 50 años, cuando tuvimos que enfrentar la desnutrición infantil. En ese momento, como país supimos abordar con compromiso, perseverancia y con la coordinación de diferentes sectores, la urgencia de erradicarla. Y como país fuimos innovadores, fuimos reconocidos mundialmente por la eficacia de esa política pública y, lo más importante de todo, logramos nuestro objetivo.

Medio siglo más tarde, el combate actual es contra la obesidad y el sobrepeso. Y hoy enfrentamos condiciones diferentes, de lo que tenemos que hacernos cargo.

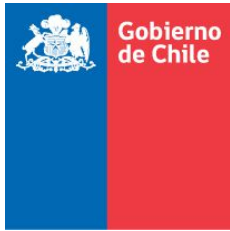
Porque mientras hace 50 años la desnutrición infantil nos avergonzaba y angustiaba como país, el sobrepeso no parece indignarnos tanto. Pero es un problema real, porque fíjense que la mitad, la mitad de los niños y niñas de primer año básico ya tiene exceso de peso y somos país líder en índices de obesidad en Latinoamérica.

Y ésta es una enfermedad silenciosa que limitará seriamente el futuro de nuestros niños y niñas.

Y eso tiene que cambiar. Y no basta con el esfuerzo individual, o sólo de un actor, como el Ministerio de Salud, por ejemplo. Nosotros, hace años nos pusimos la meta al 2010 -cuando yo era ministra de Salud- de bajar la obesidad y el sobrepeso, y logramos que no siguiera creciendo. Y como que... pero ahora tenemos que hacer un esfuerzo adicional mucho mayor. Si queremos disminuir las cifras de obesidad, las políticas tienen que ser de todos los sectores, de los productores de alimentos, con apoyo de la sociedad civil, y el compromiso de toda la población.

Porque la obesidad no sólo depende de lo que comemos, ése es un factor importante, sino también de la actividad física que hacemos, de los diferentes problemas que enfrentan las familias, pero también del





Dirección de Prensa

lugar donde se vive, de cómo producimos nuestros alimentos, de cómo los comercializamos y de cómo los vendemos.

Entonces, esta ley llena un vacío dentro de las diferentes estrategias que los gobiernos hemos impulsado, porque se han hecho esfuerzos importantes que hay que reconocer.

Por ejemplo, el trabajo realizado en la atención primaria, en los consultorios, para fomentar la buena alimentación, sobre todo en los controles del embarazo y del niño sano. En el Gobierno pasado, cambiamos la leche para las embarazadas, para que no fuera tan calórica, digamos.

Tenemos diferentes estrategias que se han ido implementando en los colegios y en los liceos, tanto de alimentación saludable, como de programas de educación física.

Contamos con estrategias para fomentar el deporte y la actividad física.

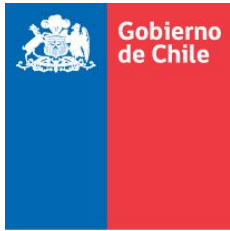
También impulsamos la construcción de áreas verdes, de parques, más ciclovías y más espacios para desarrollar una vida sana.

Hay programas de apoyo a pequeños productores agrícolas para que produzcan alimentos sanos.

Y, desde el Ministerio de Economía, estamos impulsando acciones concretas para apoyar a las empresas de menor tamaño para que produzcan alimentos más saludables.

Y el Ministerio de Desarrollo Social, a través del Sistema Elige Vivir Sano, promueve estilos y hábitos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas, con iniciativas coordinadas a nivel nacional, regional y local.





Dirección de Prensa

Porque finalmente lo que queremos es construir entornos más saludables.

Pero necesitábamos dar un paso fuerte y claro que se hiciera cargo de la necesidad de mejorar la información de los alimentos porque todos nosotros tenemos que hacer este esfuerzo, toda la población tiene que hacer este esfuerzo, que como Estado desplegamos.

Y yo creo que éste es el gran aporte de esta ley, que se traduce en tres acciones bien concretas.

En primer lugar, -como ya lo han visto- se establece este nuevo etiquetado frontal de advertencia en los alimentos –o “disco pare negro”- que busca identificar aquellos productos que superan los límites establecidos para las calorías, grasas saturadas, azúcares y sodio.

Y así se busca que, quienes deciden qué comprar, -habitualmente los adultos- tengamos toda la información disponible, clara y fácil de comprender para tomar una buena decisión.

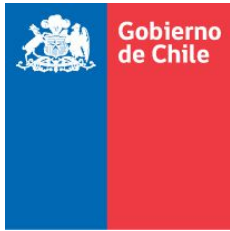
En segundo término, la ley prohíbe que la publicidad de este tipo de alimentos se dirija a menores de 14 años. Es decir, evita que nuestros hijos estén viendo un programa infantil, por ejemplo, y se encuentren con la invitación a consumir alimentos no saludables.

Y eso nos hace pioneros en materia de promoción de una alimentación saludable.

Y por último, se prohíbe la venta y publicidad de alimentos “altos en” en establecimientos de pre-básica, básica y media. Entonces, también, mejoramos el entorno escolar, que es clave para atacar la obesidad en la población infantil.

¿Y qué aspiramos alcanzar como Gobierno?





Dirección de Prensa

Queremos disminuir el consumo de alimentos con exceso de calorías, grasas saturadas, azúcares y sodio. Y así apuntar a que vayan disminuyendo los problemas de salud cuando estos niños y niñas sean mayores.

Que los adultos se detengan a pensar antes de comprar determinados alimentos. Que si tengo dos productos y uno no tiene advertencia, elegirlo porque es mejor. Que si pasa por un pasillo con productos llenos, llenos de “discos pares negros”, darse la vuelta e irse a la sección de frutas, verduras y legumbres que no tienen la advertencia.

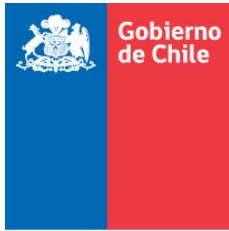
Aquí la verdad es que no se trata de prohibir: las personas comprarán lo que quieran, lo que nosotros queremos hacer es asegurar el derecho a elegir lo que es más sano para ellos y sus familias. Y la única manera de elegir bien es que tengamos la información correspondiente.

Queremos que los niños, niñas y adolescentes se acostumbren a alimentarse bien, que no compren productos con este dibujo atraídos por el juguete, o por mensajes que no tienen que ver con las características del producto. Que aprendan desde pequeños que la buena nutrición es clave para su desarrollo futuro.

Pero también buscamos crear nuevas oportunidades para la industria, con el desarrollo de nuevas líneas de alimentos saludables. Esto es como eso que le llaman “la economía verde”, el “*Green Economy*”, que es como uno desarrolla la economía a la vez amigable y sustentable con el medio ambiente. Algunos lo ven como una limitación, pero también es la oportunidad de abrir otras áreas, otros espacios, otros productos que efectivamente sean más saludables. Y tal como decía, tenemos programas de CORFO y del Ministerio de Economía para apoyar eso.

Muchas empresas ya lo están implementando y estamos impulsando medidas a través del Ministerio de Economía y también a través de INDAP para apoyar empresas o pequeños productores para que se





Dirección de Prensa

sumen a una producción de alimentos saludables en nuestro país. De hecho, nuestro objetivo es que para el 2025, Chile sea un referente mundial en alimentos saludables.

Amigas y amigos:

Nuestra queridísima Gabriela Mistral decía “muchas de las cosas que necesitamos pueden esperar. El niño no puede. Ahora sus huesos se están formando, su sangre se está criando y sus sentidos se están desarrollando.” Así que ahora es cuando estamos actuando, a tiempo, con una ley que busca sumar los esfuerzos de todos y todas para asegurar una mejor salud a los chilenos y chilenas, pero especialmente a los más pequeños de nuestra sociedad.

Quiero agradecer a nuestros parlamentarios, y a través de ustedes a todo el resto de los parlamentarios también y en especial a los miembros de las Comisiones de Salud de ambas Cámaras, por su trabajo, que permitió hacer realidad esta ley.

Esto nos va a permitir tener ciudadanos más informados y también responsables, un Estado que trabaja por crear entornos saludables, una comunidad que se hace cargo de su salud, productores que son parte de la cadena de alimentación saludable y una industria que se suma al esfuerzo de todo un país que quiere ver a sus hijos creciendo sanos, fuertes y felices.

Éste es un muy buen día.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*

Santiago, 29 de junio de 2016  
Lfs/mls